



11/11/2016

Informe de Gestión Tercer Trimestre 2016



Contenido

1) AVANCE PRESUPUESTAL

- **Presupuesto Autorizado 2016**
- **Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-septiembre 2016**
 - **Ingresos**
 - Ingresos propios
 - Aportaciones del GDF
 - **Egresos**
 - Presupuesto por capítulo de gasto
 - Programas sustantivos
 - Variación de egresos por capítulo
 - Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”
- **Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables**
- **Recuperación de Cartera**

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

- **Avance global de metas**
 - **Programa de Vivienda en Conjunto**
 - Obra terminada
 - Obra en proceso
 - Ayudas de renta
 - Sustentabilidad
 - Entrega de vivienda
 - Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)
 - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**
 - Acciones de mejoramiento por delegación
 - Unidades Territoriales atendidas
 - Eventos de entrega de créditos
- **Atención a familias que habitan en riesgo**
 - Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico
 - Riesgo estructural
 - Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985
 - Afectación por Obra Viales, casos vulnerables, expropiaciones
 - Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)

- **Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda**

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

- Predios expropiados
- Predios adquiridos
- Predios desincorporados
- Predios SERVIMET
- Suelo Bando Dos

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

a) INVI 2007-2016

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

- Condominio Familiar
- Condominio Popular

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

- Compra de cartera
- Renta con opción a compra
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores
- Auditorías practicadas y seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

En cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en los Programas Operativo Anual, y Programa de Trabajo 2016, y para dar cumplimiento al Eje estratégico 4 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, al tercer trimestre del 2016 los esfuerzos institucionales han continuado orientados al cumplimiento de la misión institucional de atender a familias vulnerables, de bajos recursos económicos o que habitan en situación de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social para vivienda nueva, para mejorar su casa o brindando apoyo para alejarlas del riesgo, así como brindar atención a familias que han sido retiradas de 11 campamentos de damnificados por el sismo de 1985.

Asimismo, hemos encaminado esfuerzos para transparentar nuestro actuar con estricto apego a las leyes vigentes, al monitoreo y evaluación de la operación de los programas, a la armonización de la asignación de recursos, a la modernización tecnológica, a mejorar los procedimientos actuales para certificarlos bajo normas Internacionales ISO 9000 así como al seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a las observaciones determinadas por las Contralorías General e Interna.

1) AVANCE PRESUPUESTAL

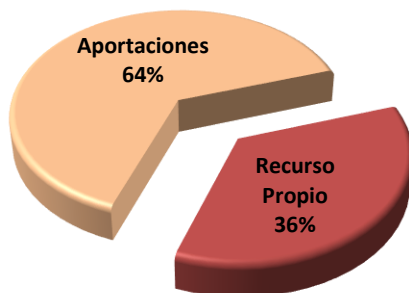
En 2016 el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, atento a los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención prioritaria a grupos de escasos recursos económicos, vulnerables o que habitan en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda, continúa con la operación de sus programas o a través de los Programas Sustantivos y de Apoyo.

En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumenta una política financiera que permite lograr un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda, procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

En este sentido, a continuación se da cuenta del ejercicio de recursos durante el tercer trimestre de 2016.

Presupuesto autorizado 2016

Para el Ejercicio 2016 el presupuesto Autorizado al Instituto de Vivienda, asciende a \$3,242,474,206.00, distribuidos en Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal como se ilustra en la siguiente gráfica:



Con relación al Presupuesto Original de 2015, que ascendió a \$2,697,843,028.00, los recursos autorizados para el presente ejercicio representan un incremento nominal de \$544,631,178¹, equivalente al 20.2% anual; en términos reales, ese incremento fue del orden de 18.1%².

El Presupuesto autorizado a los Programas Sociales Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto, es de \$2,919'003,974.00 cantidad que representa el 90% del total autorizado al Instituto, distribuido de la siguiente manera:

Total Autorizado a Programas Sustantivos	2,919,003,974.00
Programa de Mejoramiento de Vivienda	1,104,751,328.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	49,855,148.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,054,896,180.00
Programa de Vivienda en Conjunto	1,814,252,646.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	269,631,738.00
Ayudas sociales a población en situación de calle	20,000,000.00
Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos	130,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,394,620,908.00

Finalmente, es pertinente señalar que al cierre del periodo que se informa el Presupuesto Modificado no registra variación con relación al Original.

¹Incluye recursos adicionales etiquetados por la ALDF con destino de gasto 70.

²La variación real del presupuesto autorizado excluye el efecto de la inflación, que al cierre de 2015 fue del orden de 2.13%.

Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-septiembre 2016

Ingresos

En el periodo enero-septiembre del presente Ejercicio, se han obtenido ingresos por \$1,959,886,647.00 con la siguiente distribución:

Concepto	Original (Anual)	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
Ingresos propios	1,151,892,309.00	726,165,378.00	63.0%
Venta de servicios	1,088,000,000.00	692,418,801.33	63.6%
Ingresos diversos	63,892,309.00	33,746,576.67	52.8%
Aportaciones GDF	2,090,581,897.00	1,233,721,269.00	59.0%
Corrientes	20,000,000.00		0%
Capital	2,070,581,897.00	1,233,721,269.00	59.6%
Total	3,242,474,206.00	1,959,886,647.00	60.4%

Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios que representa el 63.6% de avance al periodo corresponde a la recuperación de la cartera por créditos que otorga el INVI, así como los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Los Ingresos Diversos captados por Gastos de operación, intereses bancarios, recuperaciones, aportaciones de beneficiarios del ROC, depósitos del Tribunal Superior, Captralir y otros ingresos representan el 52.8% de avance al periodo.

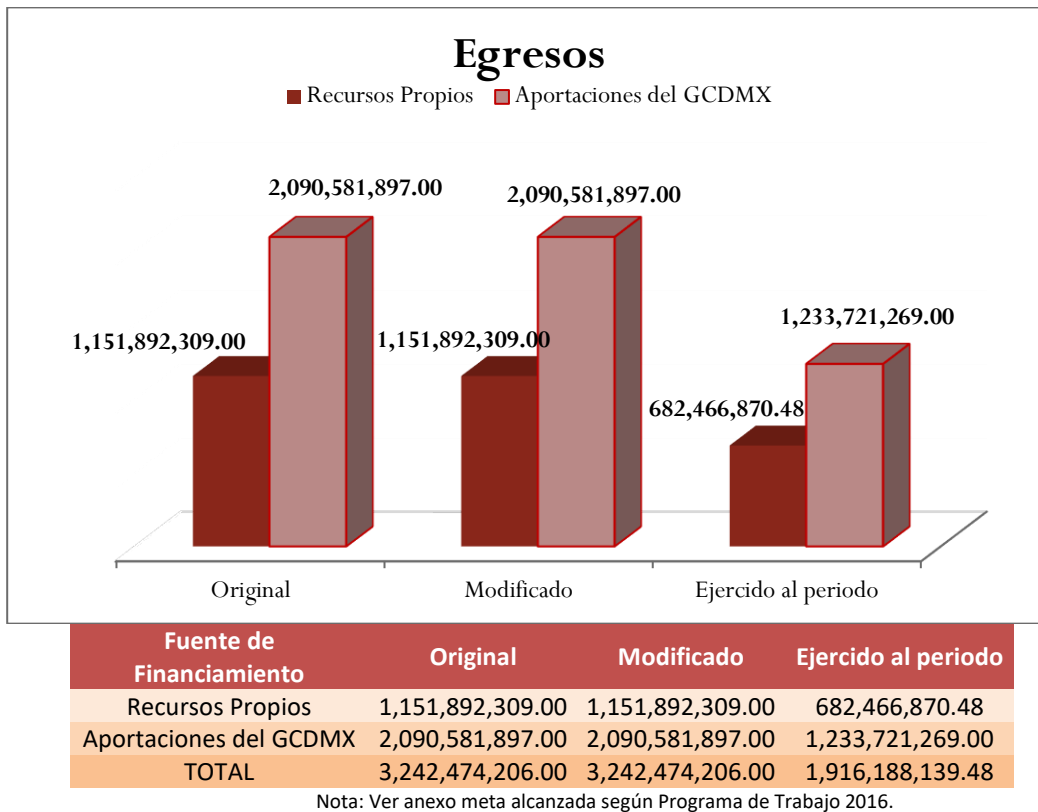
Aportaciones del GDF

Por su parte, las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México destinadas al Gasto Corriente y Gasto de Capital, presentan el 59% de avance en la recaudación de los recursos destinados para el otorgamiento de los créditos en los programas sustantivos a cargo de este Instituto.

De acuerdo a los datos reportados a la Secretaría de Finanzas, al cierre del periodo enero-septiembre se ha logrado captar el 60.4% de los recursos originalmente programados.

Egresos

El presupuesto de egresos 2016 autorizado para el Instituto de Vivienda es de \$3,242'474,206.00 y comprende dos fuentes de financiamiento, "Recursos Propios" y "Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México". Al cierre del periodo enero-septiembre, no existe variación entre el presupuesto original y el modificado ya que no se han presentado afectaciones de reducción o ampliación.



Presupuesto por capítulo de gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance preliminar se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance de Ejercido al periodo
1000 Servicios personales	206,336,531.00	206,336,531.00	126,988,719.38	61.5%
2000 Materiales y Suministros	13,970,123.00	15,025,931.10	2,525,024.40	16.8%
3000 Servicios Generales	95,103,082.00	116,673,984.46	51,008,523.05	43.7%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	339,666,886.00	339,666,886.00	208,314,626.11	61.3%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	136,910,742.00	155,410,742.00	19,228,613.52	12.4%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,450,486,842.00	2,409,360,131.44	1,508,122,633.02	62.6%
TOTAL	3,242,474,206.00	3,242,474,206.00	1,916,188,139.48	59.1%

Al cierre del tercer trimestre, se han ejercido recursos por \$1,916,188,139.48 distribuidos en todos los capítulos de gasto que conforman la estructura programático-presupuestal del Instituto. Este importe representa el 59.1% con respecto al presupuesto modificado.

Programas sustantivos

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,104,751,328.00	1,079,221,637.72	694,756,168.99	64%
Vivienda en Conjunto	1,814,252,646.00	1,798,655,625.72	1,040,783,703.66	58%
TOTAL	2,919,003,974.00	2,877,877,263.44	1,735,539,872.65	60%

El presupuesto ejercido en los dos programas sustantivos del Instituto es de \$1,735,539,872.65, que representa el 60% de su presupuesto modificado al cierre del periodo.

Aunado a lo anterior, mediante acuerdo INVI71ORD2875 autorizado por el H. Consejo Directivo de este Instituto en su Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016, se llevó a cabo una reducción compensada de recursos propios en el capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras erogaciones", de ambos programas, para hacer frente a las necesidades de los capítulos 2000, 3000 y 5000, como son: vestuario y uniformes, captación de imágenes aéreas de los predios correspondientes al programa vivienda en conjunto, biblioteca digital, servicio de vigilancia, realización de eventos para entrega de viviendas, adquisición de vehículos y renovación de elevadores del edificio sede de este Instituto, por lo que se dotó de recursos a los conceptos mencionados.

Variación de egresos por capítulo

La variación entre lo modificado y ejercido en los capítulos 1000 al 5000 y 7000 se detalla en el siguiente cuadro:

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
1000 Servicios Personales	206,336,531.00	206,336,531.00	128,803,712.73	126,988,719.38	98.6%
2000 Materiales y Suministros	13,970,123.00	15,025,931.10	2,525,024.40	2,525,024.40	100.0%
3000 Servicios Generales	95,103,082.00	116,673,984.46	51,019,403.05	51,008,523.05	99.98%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	339,666,886.00	339,666,886.00	208,314,626.11	208,314,626.11	100.0%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	136,910,742.00	155,410,742.00	19,228,613.52	19,228,613.52	100.0%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,450,486,842.00	2,409,360,131.44	1,508,122,633.02	1,508,122,633.02	100.0%
TOTAL	3,242,474,206.00	3,242,474,206.00	1,918,014,012.83	1,916,188,139.48	99.90%

Capítulo 1000 (Servicios Personales)

Los Servicios Personales presentan un ejercicio de \$126,988,719.38, es decir, un 98.59% del presupuesto programado al periodo.

El **Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)** no presentan variación.

Capítulo 3000 (Servicios Generales)

En el rubro de los Servicios Generales se ejercieron recursos por \$51,008,523.05, lo que representa 99.98% del presupuesto programado, la variación se debe a que la comprobación del fondo revolviente por concepto de pasajes al interior del Distrito Federal, fue posterior al cierre del trimestre.

Los Capítulos **4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)**, **5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)** y **7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)** no presentan variaciones durante el periodo reportado.

Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

Mediante acuerdo INVI90EXT2799, el H. Consejo Directivo, con fundamento en el Artículo 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, autorizó el ejercicio de \$339'666,886.00 aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con cargo al presupuesto de egresos 2016 para otorgar apoyos, donativos y ayudas de beneficio social. Este tipo de recursos es utilizado para el financiamiento no recuperable por capacidad de pago en los Programas del Instituto, el financiamiento no recuperable por línea de financiamiento, aportaciones por la participación en el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI), apoyo de rentas a las familias que habitan en zonas de alto riesgo estructural e hidrometeorológico, y el programa denominado “Poblaciones en situación de calle”.

En el período se han erogado recursos con cargo al Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para los Programas de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto; asimismo se han cubierto las aportaciones correspondientes al CONOREVI:

Concepto	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
Mejoramiento de Vivienda	49,855,148.00	49,855,148.00	19,246,922.26	19,246,922.26	100%
Vivienda en Conjunto	269,631,738.00	269,631,738.00	188,941,703.85	188,941,703.85	100%
Población en situación de calle	20,000,000.00	20,000,000.00			0%
CONOREVI	180,000.00	180,000.00	126,000.00	126,000.00	100%
Total	339,666,886.00	339,666,886.00	208,314,626.11	208,314,626.11	100%

Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Respecto a los trabajos de conciliación de saldos de cartera crediticia INVI, FIVIDESU, FICAPRO con el FIDERE III se informa que se encuentra conciliado el total del saldo al mes de septiembre de 2016.

La incorporación de créditos nuevos otorgados, al sistema de recuperación a septiembre de 2016, por programa fue:

- Mejoramiento de Vivienda: 2,273 acciones
- Vivienda en Conjunto: 1,841 acciones.

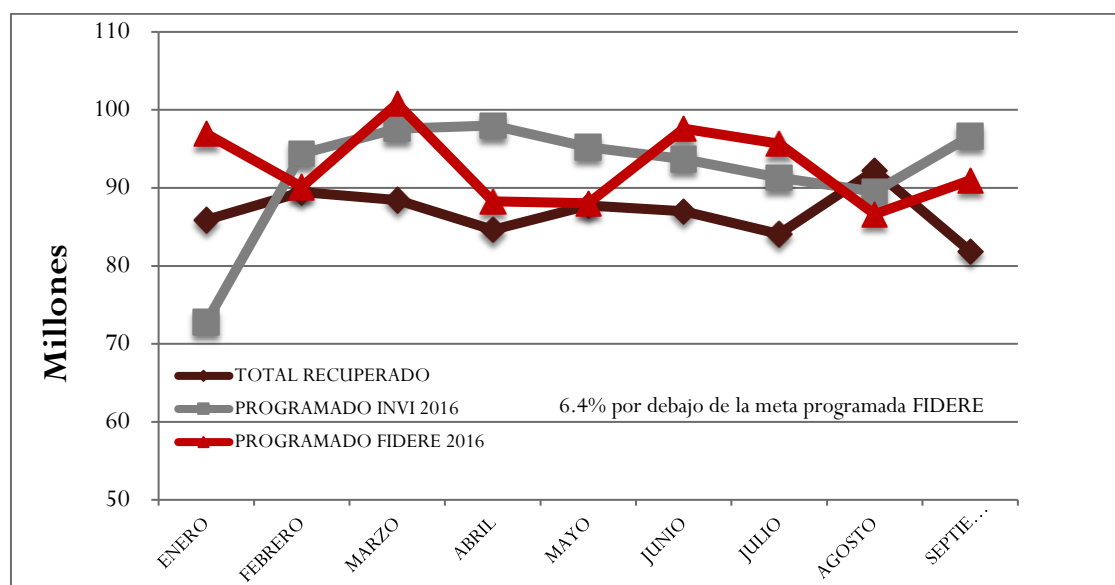
Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

Período	Registros Contables	Estados Financieros
Enero-Marzo	Concluido	Concluido
Abril-Junio	Concluido	Concluido
Julio	Concluido	Concluido
Agosto-Septiembre	En proceso	En proceso

Nota: Ver anexo estados financieros.

Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$781,333,612.19, que representan 94.24% de la meta programada por el INVI, que fue de \$829,100,000.00.



Nota: Datos estimados (C/comisión FIDERE III)

RECUPERADO 2016	PROGRAMADO INVI 2016	PROGRAMADO FIDERE 2016	RECUPERADO VS PROG. FIDERE
781,333,612.19	829,100,000.00	835,072,730.00	-53,739,117.81

Al 30 de septiembre, el monto total de la cartera por programa mostró el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$6,405,123,014.41	101,400
Vivienda en Conjunto	\$10,292,849,714.10	48,062
FIVIDESU	\$581,196,218.92	5,806
FICAPRO	\$75,884,413.68	737
TOTAL	\$17,355,053,361.11	156,005

2) AVANCE DE METAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Avance global de metas

En el periodo enero-septiembre del 2016, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal generó 16,070 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de créditos para vivienda nueva con características sustentables.
- Mejoramientos de vivienda también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.

La operación de estos programas conlleva a:

- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

PROGRAMA	ACCIONES 2016
Vivienda en Conjunto	Realizado a Septiembre
Créditos contratados	4,013
Ayudas de renta	2,027
Viviendas con sustentabilidad	1,028
Subtotal	7,068
Mejoramiento de Vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	5,366
Créditos autorizados vivienda progresiva	2,245
Subsidios autorizados para sustentabilidad	1,391
Subtotal	9,002
TOTAL ACCIONES	16,070

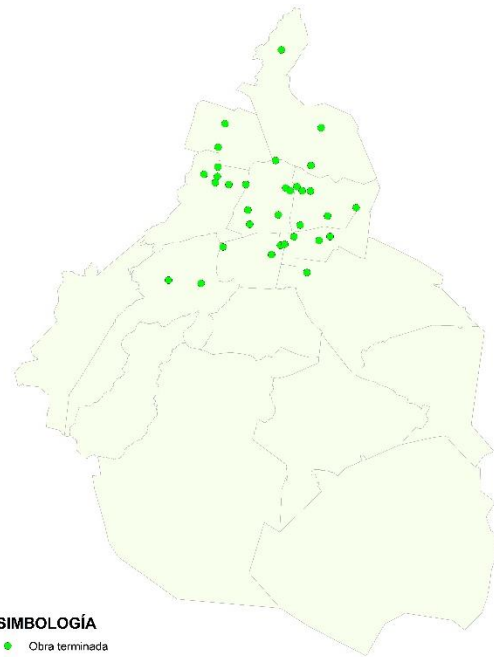
Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2016.

Programa de Vivienda en Conjunto

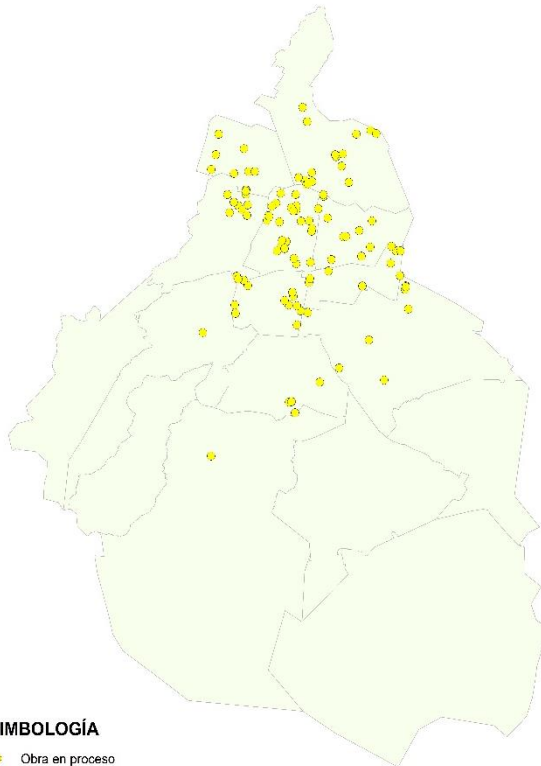
Obra terminada

Durante este periodo fueron terminadas 1,005 viviendas y 23 locales comerciales en 33 predios ubicados en 9 delegaciones de la Ciudad de México para familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio para 4,020 habitantes.

Se ha dado prioridad en la atención de aquellos inmuebles que por sus condiciones estructurales, atentan contra la integridad física de sus habitantes. Del universo de obras terminadas a la fecha, se atendió la sustitución de 300 viviendas en riesgo estructural.



Obra en proceso

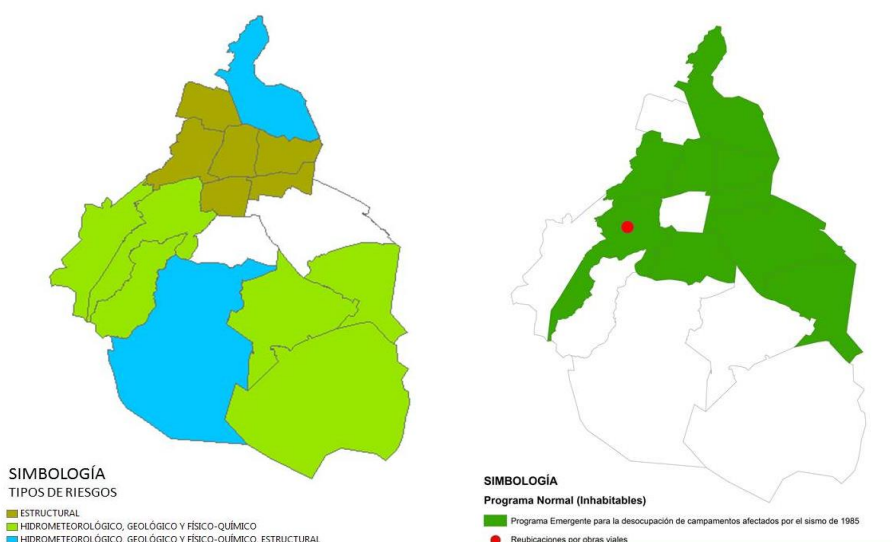


Actualmente se está trabajando en la edificación de 6,191 acciones ubicadas en 107 predios de 11 delegaciones de la capital, del cual por sus condiciones óptimas se pretenden concluir a Diciembre de 2016, 1,442 acciones adicionales a las terminadas al presente año, beneficiando a 9,880 habitantes.

Bajo el Programa de Vivienda en Conjunto, se impulsa también la participación de sectores organizados de la población inmersos en la tarea de la producción social de vivienda, aplicando el financiamiento a través de la autoadministración, por lo que se tiene incorporados dentro del universo en proceso la edificación de 1,146 viviendas dentro de este esquema.

Ayudas de Renta

Se otorgaron 2,027 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 34 mdp, distribuidos de la siguiente forma:



Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
Riesgo		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	263	4.5
Riesgo		
Estructural (expropiados)	914	11.7
Campamentos	555	11.9
Programa Normal	205	3.9
Reubicación por obras viales	90	2.0
Total	2,027	34.0

Sustentabilidad

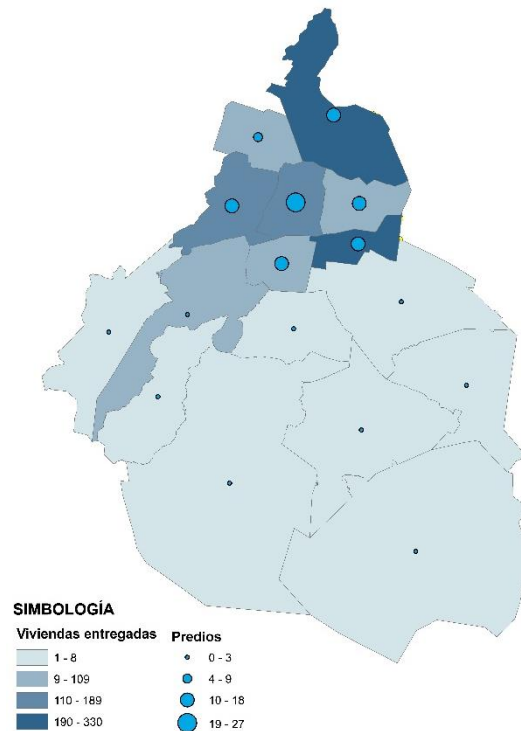
En materia de sustentabilidad, las 1,028 viviendas terminadas presentan diseños e instalación de equipos y mecanismos que permiten la reducción de emisiones de bióxido de carbono, ahorro de energía en 1,560 Wh/día, y ahorro de agua en un 41.2% mediante la instalación de accesorios como son:

- WC con sistema dúo
- Llaves y regaderas economizadoras de agua
- Calentadores solares
- Focos ahorradores de electricidad
- Botes separadores de basura (utilización de composteros)

Con lo anterior, además de ayudar a que las 1,028 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar, se cumple lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal en el ámbito de sustentabilidad y se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020

Entrega de vivienda

Al tercer trimestre de 2016 se hizo entrega de **1,339** viviendas al mismo número de familias en 119 predios, con lo que se benefició a 5,356 habitantes de esta ciudad.



Entrega de Vivienda 2016

Lago Wetter No. 103



Lauro Aguirre No. 15



Calle 15 No. 327



Alfalfar No. 7



Chapultepec No. 342



Río San Joaquín No. 247-249



Canela No. 244



República de Paraguay No. 78



Del total de familias beneficiadas, 87% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Avance de nuevos proyectos (primeras piedras)

Para dar continuidad a la generación de vivienda en beneficio de los habitantes más desprotegidos de la ciudad, la actual administración invierte 244 MDP en dos proyectos:

- ✓ El proyecto ubicado en Manuela Sáenz No. 78 en la delegación Coyoacán, que beneficiará a 1,600 capitalinos. Al periodo que se reporta, la primera etapa de este proyecto, correspondiente a 165 acciones de vivienda, presenta un avance de obra del 99.65%.

Manuela Sáenz No. 78



Fuerza Aérea Mexicana No. 316



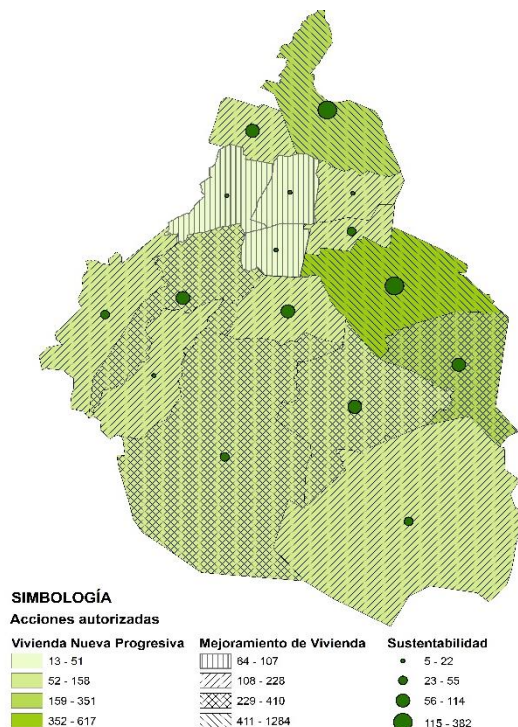
- ✓ El segundo proyecto ubicado en Fuerza Aérea No. 316, en la delegación Venustiano Carranza, que beneficiará a más de 900 capitalinos, presenta un avance de obra del 79.60%.

Asimismo, el Comité de Financiamiento aprobó las siguientes modalidades de crédito para el Programa de Vivienda en Conjunto:

LÍNEA DE CRÉDITOS	APROBACIONES	ACCIONES	CRÉDITO	AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL
VIVIENDA NUEVA TERMINADA	248	12,667	3,014,929,685.47	834,573,091.76
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	19	245	66,588,052.54	9,987,929.33
ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES	14	98	30,607,845.33	12,056,972.14
SUMA	281	13,010	\$3,112,125,583.34	\$856,617,993.23

Programa de Mejoramiento de Vivienda

Acciones de Mejoramiento de Vivienda por Delegación

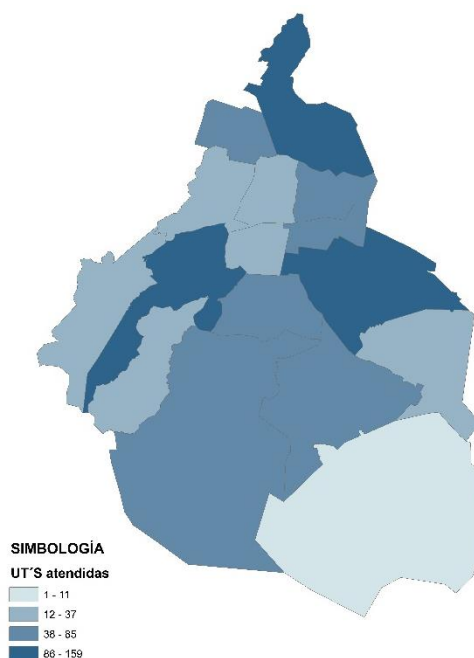


Por lo que respecta al **Programa de Mejoramiento de Vivienda**, se autorizaron **9,002** acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: **5,366** financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; **2,245** para vivienda nueva progresiva y **1,391** subsidios para sustentabilidad. Estas acciones han permitido beneficiar a **36,008** habitantes de la ciudad.

De las 6,562 acciones de este programa, 5,925 beneficiaron a mujeres, de las cuales, 764 son madres solteras; y 1,278 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Unidades territoriales atendidas

Asimismo, del total de beneficiarios, 8,017 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios. Las acciones se distribuyeron en 963 unidades territoriales que presentan algún grado de marginalidad.



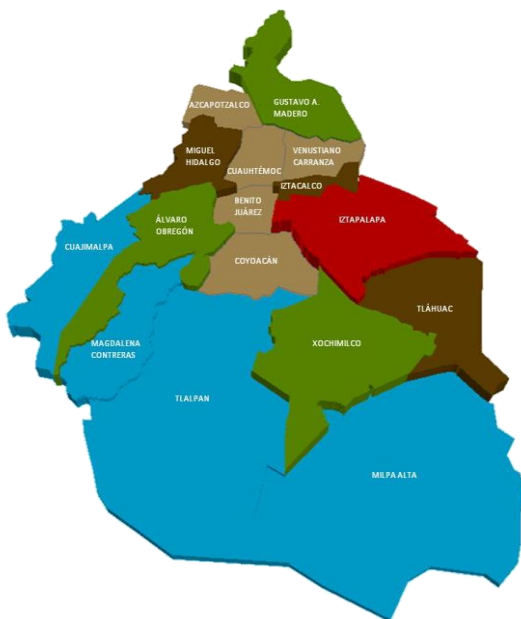
Eventos de entrega de créditos

- El 27 de enero de 2016, en evento masivo realizado en la delegación Iztacalco, fueron entregados 2,120 créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda y el 8 de marzo, en este mismo lugar fueron entregados 859 más.
- En el auditorio del Instituto, en diferentes fechas, se hizo entrega de créditos del Programa Mejoramiento de Vivienda, que en total suman 1,600 créditos.

Entrega de créditos de Mejoramiento de Vivienda



Atención a familias que habitan en riesgo



La “Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo” es la respuesta del Instituto de Vivienda para sumarse a la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de cualquier evento de este tipo. La estrategia articula las acciones institucionales que atienden la Meta: “Diseñar esquemas adecuados para la atención de éste grupo de población”, prevista en el Eje de Habitabilidad y Servicios del Programa General de Desarrollo 2013-2018

Como resultado de esta labor en el periodo enero-septiembre de 2016 la Estrategia ofreció atención a: Un total de 530 familias que evacuaron su vivienda de manera definitiva o de manera temporal (por obras de mitigación), por encontrarse en Riesgo Hidrometeorológico, Geológico o Físico-Químico y 89 familias, que habitaban en riesgo estructural y desocuparon inmuebles que conforman el universo inmobiliario del INVI, los cuales fueron expropiados por la condición de alto riesgo estructural. Sumando un total de 2,731 familias atendidas a la fecha.

Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico

Ayudas de renta

De enero a septiembre de 2016, se solicitó el pago de apoyo de renta para 263 familias que concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 4.5 mdp. Al mes de septiembre 260 familias continuaron activas: 58 son por riesgo hidrometeorológico, 107 por riesgo geológico y 95 por riesgo Físico-Químico.

Reubicaciones preventivas

Delegación	Tipo de Riesgo y Descripción
Iztapalapa	Riesgo Geológico Para atender a 33 familias de la Unidad Plaza Estrella 1 afectadas por riesgo geológico y también a 3 familias más de la colonia Palmitas (evacuadas por riesgo hidrometeorológico), se elaboró junto con los beneficiarios el anteproyecto que combina vivienda unifamiliar y plurifamiliar. En la primera mitad del mes de diciembre de 2011 concluyó el estudio de mecánica de suelo del predio ubicado en Cerrada de Artemio Alpizar No. 39; en el mismo mes se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Declaratoria de Utilidad Pública" que permitirá a la Consejería Jurídica concluir el proceso de expropiación del inmueble a favor del INVI. Actualmente se otorga apoyo de renta a una familia de la Unidad Plaza Estrella y a las tres familias de la Colonia Palmitas.
	Riesgo Físico-Químico Conforme al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para el reordenamiento urbano del predio "Degollado" y derivado del conato de incendio registrado en septiembre de 2007 que cobró la vida de un joven, se realizaron acciones a fin de liberar la vialidad principal conforme a la traza urbana de dicho predio ocupada por 83 viviendas precarias. En septiembre de 2011, el mismo número de familias se incorporaron a la Estrategia de atención a familias que habitan en riesgo para recibir un crédito para vivienda. Entre agosto de 2013 y octubre de 2014, el Director General del INVI autorizó el pago de apoyo de renta a favor de 82 familias que desocuparon las viviendas sobre la vialidad, lo que se acreditó con las actas de evacuación expedidas por la Delegación. Las familias continuarán recibiendo dicho apoyo hasta la solución habitacional.
Magdalena Contreras	Riesgo Hidrometeorológico Derivado del deslave de ladera ocurrido en junio del 2012 en el sitio denominado Paraje Tierra Colorada, 10 familias asentadas de manera irregular que perdieron su vivienda, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta desde el mes de octubre de 2014, en tanto se define la solución habitacional. En octubre de 2015, 6 familias desocuparon la vivienda que habitaban sobre talud ubicado en Andador Huaytla No. 3, Colonia el Ocotal, derivado de la Opinión Técnica, emitida por la Dirección de Protección Civil Delegacional, que dictamina el sitio en alto riesgo de deslizamiento. En el mismo mes el Director General del Instituto de Vivienda, autorizó el pago de apoyo de renta a favor de las familias, en tanto Protección Civil Delegacional, determina se la desocupación de las viviendas es temporal o definitiva.
Tláhuac	Riesgo Geológico El Gobierno del Distrito Federal declaró en "alto riesgo inminente" a la Unidad Habitacional Nueva Tenochtitlán ubicada en Av. Tláhuac No. 6785, colonia Las Puertas de San Francisco Tlalenco, por encontrarse en alto riesgo geológico. En octubre de 2009, 56 familias evacuaron igual número de viviendas y desde entonces reciben apoyo de renta. En junio de 2015 una familia más se incorporó a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, sumando un total de 57 familias atendidas. El INVI y la Subsecretaría de Gobierno mantienen reuniones periódicas con los vecinos incorporados como beneficiarios a la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, derivado de las cuales, los vecinos presentarán propuesta de suelo para desarrollar la solución habitacional. En este periodo 4 familias recibieron solución habitacional, por lo que de las 57 familias continúan en espera 53.
Milpa Alta	Riesgo Geológico Un asentamiento súbito del suelo en el Pueblo de San Antonio Tecómitl provocó en noviembre de 2009, el agrietamiento de 4 viviendas en las que habitaban 5 familias, quienes evacuaron de manera temporal en tanto concluían los estudios por parte de la UNAM. En abril de 2011 Protección Civil delegacional informó la inhabilitación del sitio y solicitó incorporar de manera definitiva a las familias, por lo que a la fecha reciben apoyo de renta hasta que reciban una solución habitacional. El INVI ofrecerá a las familias beneficiarias créditos de Vivienda Nueva Progresiva que se construirán en el predio que la delegación Milpa Alta propuso para gestionar la desincorporación.
Gustavo A. Madero	Riesgo Físico-Químico En junio de 2011, 7 familias cuyas viviendas se localizaban sobre tuberías de gas, ductos de PEMEX y bajo líneas de alta tensión evacuaron de manera definitiva sus viviendas una vez que Protección Civil de la delegación Gustavo A. Madero las calificó con riesgo Físico-Químico inminente, aceptaron incorporarse a la Estrategia y reciben apoyo de renta en tanto el INVI les entrega una vivienda a crédito.

Mitigación de riesgo en vivienda

En el marco de la “1ª. Etapa de Atención a Viviendas con Riesgo Mitigable” en el periodo que se reporta, se tiene el total de 63 familias canalizadas al Programa de Mejoramiento de Vivienda, (25 en Iztapalapa, 32 en Tláhuac, 3 en Venustiano Carranza y 3 en Gustavo A. Madero para recibir un crédito para mitigar el riesgo en su vivienda), de las cuales quedan en atención 54, ya que 7 casos no fueron procedentes y 2 casos desistieron del trámite.

De las 54 familias restantes; 25 causaron baja en base de apoyo de renta por terminación en trabajos de mitigación y 29 casos no concretaron la integración de documentos.

Riesgo estructural

Proceso de desocupación de inmuebles expropiados por alto riesgo estructural

Dentro del universo de predios que atiende el Instituto se tienen identificados 428 predios que presentan daño estructural, a los que se ha dado seguimiento de acuerdo al grado de inhabitabilidad.

En el periodo reportado se desocuparon 11 predios expropiados, para salvaguardar la integridad física de los ocupantes, e inicio de obra:

- República de Argentina 67, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc,
- Lago Enare 53, colonia Torre Blanca, delegación Miguel Hidalgo,
- Dr. Alvear 42, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc,
- Norte 168 número 469, colonia Pensador Mexicano, delegación Venustiano Carranza,
- Alfarería 62, colonia Morelos, delegación Venustiano Carranza,
- Eje Central Lázaro Cárdenas número 51, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc,
- Faisán 36, colonia Bellavista, delegación Álvaro Obregón,
- Miguel Miramón 215, colonia Martín Carrera, delegación Gustavo A. Madero.
- Maravillas 22, colonia 5° Tramo de 20 de Noviembre, delegación Venustiano Carranza.
- Sur 113-B número 2254, colonia Juventino Rosas, delegación Iztacalco.
- Hojalatería 134, colonia Emilio Carranza, delegación Venustiano Carranza.

Apoyo de renta a familias en riesgo

En el periodo que se reporta, 914 familias concluyeron exitosamente el proceso de validación instruido por el Director General de este Instituto y, por lo tanto, se solicitó su apoyo de renta, lo que representó una erogación acumulada de 11.7 mdp. De éstas, en el mes de septiembre 843 familias continuaron activas.

Programa Emergente para el retiro de Campamentos de Damnificados por el sismo de 1985

Con fecha 14 de septiembre de 2015, el H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, autorizó mediante acuerdo INVI87EXT2742, implementar el Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985; motivo por el cual, el INVI ha realizado acciones para el retiro y desmantelamiento de 11 campamentos en las siguientes delegaciones:

Delegación Cuauhtémoc

- **Campamento “Matamoros No. 110”:** 52 familias continúan recibiendo apoyo de renta. Obra en proceso con un avance de 74%.
- **Campamento “Atlampa” (Nopal No. 126):** 44 familias continúan recibiendo apoyo de renta. Obra en proceso con un avance de 43%.
- **Campamento “San Simón No. 88”:** 26 familias continúan recibiendo apoyo de renta. Obra en proceso con un avance de 70%.
- **Campamento “La Ronda”:** En coordinación con la Delegación Cuauhtémoc se realizó un censo. El INVI integró los expedientes de las 73 familias que habitaban en el campamento y se firmaron los convenios de desocupación. El predio fue desocupado el 26 de enero del presente año. Las 73 familias están recibiendo apoyo de renta. Se presentará para aprobación por parte del Comité de Financiamiento, el predio destinado a atender a las familias.

Delegación Azcapotzalco

- **Campamento “Nextengo No. 73”:** 83 familias continúan recibiendo apoyo de renta. Obra en proceso con un avance de 43%.

Delegación Tlalpan

- **Campamento “Centro Rayo” (Calzada de Tlalpan No. 3360):** 54 familias están recibiendo apoyo de renta. Obra sin iniciar.

Delegación Tláhuac

- **Campamento “Tlaxilacalli”:** Las familias desocuparon el campamento. Obra por iniciar

Delegación Iztapalapa

- **Campamento “Vada”:** Las familias desocuparon el campamento. Obra por iniciar

Delegación Gustavo A. Madero

- **Campamento “Ángel Albino Corzo”:** Las familias desocuparon el campamento. La obra ya dio inicio.

Delegación Venustiano Carranza

- **Campamento “Aluminio”:** Se está brindando apoyo a las familias en tanto se realiza la reubicación.

De enero a septiembre de 2016, 555 familias concluyeron la validación instruida por el Director General de este Instituto, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 11.9 mdp. Actualmente 533 siguen activas.

Afectación por obras viales, casos vulnerables, expropiaciones

Adicionalmente, el INVI dio atención a 295 familias, en delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac. De las 295 familias, 90 familias son reubicadas afectaciones de obra viales, representando en el periodo reportado, una erogación acumulada de 2.0 mdp., y las 205 familias restantes, de las cuales 193 siguen activas, representan una erogación acumulada de 3.9 mdp., lo que hace un total de 5.9 mdp.

Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)

De los apoyos de renta solicitados en el periodo que se reporta, 218 casos corresponden a familias que evacuaron la vivienda que habitaban en 18 predios y suscribieron convenio de Desocupación y Autorización de apoyo de renta 212.

Adicionalmente, la Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo, apoyó la desocupación de 7 inmuebles en las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, que presentaban alto riesgo estructural, firmando 48 Convenios de Desocupación sin apoyos de renta con las familias que los habitaban.

Conclusión de pago de apoyos de renta por entrega de vivienda

En el periodo que se reporta, 27 familias que recibieron vivienda dejaron de recibir apoyo de renta.

Las viviendas entregadas en el primer trimestre se ubican en 5 delegaciones: Benito Juárez (Ángel Urraza No. 234 y 1° de mayo No. 137), Cuauhtémoc (Manuel Payno No. 32 y La Ronda No. 77), Iztacalco (Calle 3 No. 14), Venustiano Carranza (Joaquín Martínez de Alva No. 72 y Avenida del Trabajo No. 8) y Miguel Hidalgo (Lauro Aguirre No. 15).

3) INVENTARIO DE LA RESERVA INMOBILIARIA

Pedios expropiados

Al tercer trimestre del año 2016, se tienen 7 predios expropiados y se tiene un total de 837 inmuebles con decreto expropiatorio vigente, con el siguiente estatus:

AÑO DE EXPROPIACIÓN	PEDIOS VIGENTES				
	PEDIOS VIGENTES	PAGO INDEMNIZATORIO	CON OBRA TERMINADA	CON OBRA EN PROCESO	SIN OBRA
1997-2000	119	19	108	-	10
2001-2006	642	195	410	49	168
2007-2012	69	18	11	9	47
2013-2015	4	-	-	-	4
2016	3	-	-	-	3
TOTAL	837	232	529	58	232

Pedios adquiridos

Al cierre del tercer trimestre del año 2016 se tienen 13 predios en proceso de adquisición con una superficie de 15,811.36 m² y 891 acciones estimadas.

A la fecha, el universo 2008-2016 es de 257 predios.

AÑO	ADQUIRIDO			EN PROCESO DE ADQUISICIÓN			TOTAL		
	PEDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PEDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS	PEDIOS	SUPERFICIE M2	ACCIONES ESTIMADAS
2008-2012	66	108,973.48	4,849	38	63,816.56	2,848	104	172,790.04	7,697
2013	6	25,498.07	1,118	5	5,056.96	318	11	30,555.03	1,436
2014	22	43,742.18	2,092	22	30,814.64	1,390	44	74,556.82	3,482
2015	17	22,803.02	1,097	54	55,025.04	2,339	71	77,828.06	3,436
2016	14	6,338.17	439	13	15,811.36	891	27	22,149.53	1,330
TOTAL	125	207,354.92	9,595	132	170,524.56	7,786	257	377,879.48	17,381

Pedios desincorporados

A la fecha se contabilizan 93 predios desincorporados, de los cuales 74 corresponden a 2006 y años anteriores, 15 al periodo 2007-2012, 2 al 2013 y 2 al 2016.

Las desincorporaciones por año, superficie y acciones estimadas se describen en el siguiente cuadro:

Año	No. predios	Superficie M ²	Acciones estimadas
2006 y anteriores	74	385,510.42	15,957
2007-2012	15	79,143.92	4,669
2013	2	12,553.68	406
2016	2	1,144.29	63
Total	95	481,352.31	21,095

Predios SERVIMET

Se tienen seis predios con una superficie total de 14,203.89 m²

Suelo de Bando Dos

Se tienen 33 inmuebles con distinta situación. Del total, 25 están desocupados, en situación de baldíos, como parques recreativos, espacio abierto y oficinas de la delegación de su ubicación y 1 ha sido utilizado para construcción de vivienda por el INVI. De los 8 predios restantes, actualmente 1 es utilizado por la delegación como jardín; 2 han sido entregados a la delegación respectiva para la construcción de Institutos Tecnológicos; 3 han sido entregados a la delegación de respectiva para programas sociales; 1 será vendido o transferido a la Comisión Nacional de Vivienda; y 1 asignado a programas de vivienda a favor del grupo denominado MUP (Movimiento Urbano Popular).

4) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RÉGIMENES CONDOMINALES

Concepto	INVI	FIVIDESU FICAPRO	Total
Escrituras Individuales entregadas	1,044	1,000	2,044
Escrituras Individuales firmadas	85	395	480
Regímenes condominales	11	14	25
Fideicomisos	38		38

a) INVI 2007-2016

Con la finalidad de contribuir a garantizar la seguridad patrimonial de los habitantes de la Ciudad de México, en el periodo que se reporta fueron entregadas 1,044 escrituras correspondientes al universo de viviendas terminadas en el periodo 2007-2015. Asimismo han sido firmadas 85 escrituras individuales, 11 Regímenes de propiedad en Condominio y 38 fideicomisos.

b) FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

Para atender el compromiso de continuar con el proceso de escrituración de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda antes del año 2007 y los ex fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, durante el primer semestre de 2016 se revisaron 1,959 expedientes individuales de beneficiarios, se elaboraron y entregaron 2,910 notificaciones y/o citatorios, lo que ha permitido el envío de 539 instrucciones notariales.

Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Programa General de Regularización Fiscal, por medio del cual se solicita apliquen los beneficios de las condonaciones que se otorgan, se emitieron y entregaron a notarios públicos 1,298 constancias de regularización fiscal lo que ha permitido la firma de 395 escrituras individuales y 14 escrituras de régimen de propiedad en condominio.

Se realizó la entrega de 1,000 escrituras individuales a los beneficiarios.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibieron 96 solicitudes, de las cuales se emitieron 24 resoluciones.

Adicionalmente, dentro del marco con la DGRT, se elaboraron y entregaron 35 cartas de procedencia, lo que le permitirá llevar a cabo la firma de la escritura individual

Dentro del programa de regularización de la recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE III el inicio de la recuperación de 93 beneficiarios y se recibieron 286 Cartas de No Adeudos de predios correspondientes al universo del FIVIDESU y del FICAPRO, de las cuales se han emitido 213.

A través del Módulo de Atención al Público (MAP) se recibieron 334 solicitudes de liberación de carga, lo que ha permitido a la fecha firmar 190 escrituras y solicitar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio dejar sin efectos 54 cláusulas de dominio y 13 reservas de dominio.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron 1,055 reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de un crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los créditos o escrituración. Asimismo, se recibieron 1,960 órdenes de trabajo, de las cuales 991 se encuentran atendidas y se brindó asesoría a 2,613 personas en ventanilla.

Entrega de 2,044 escrituras en la explanada de la delegación Iztacalco



5) AVANCE EN MATERIA DE JUICIOS

A septiembre de 2016, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	67	16	0	83	0	0
Nulidad	64	0	0	64	0	0

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	55	1	0	56	0	0
Laborales	57	4	1	60	0	0

Nota: Los juicios fiscales están a cargo del despacho Paullada, Del Rey, Guevara, Abogados. Los juicios laborales por el despacho Ortiz y Asociados SC. (Se anexa informes presentados por los despachos).

Nota 2: Aun cuando tenemos varios Laudos favorables, los mismos aun no quedan firmes, por lo que no podemos enunciarlos hasta en tanto no se resuelvan los Amparos promovidos por los actores. Asimismo, aunque en cuadro proporcionado por el despacho se reflejan 60 juicios vigentes, en el listado que anexan solo hay 59 juicios. Se adjunta informe solicitado por comisarios de la Contraloría General del Distrito Federal

Es importante señalar que en el mes de mayo se realizaron correcciones al informe, en cumplimiento a una observación de la Contraloría Interna de este Instituto, razón por la cual se modificó el total de juicios vigentes y acumulados.

Juicios	Inicio Enero	Nuevos	Concluidos	Vigentes
Penales	79	4	0	83
Civiles	248	15	31	232

Comisión de Derechos Humanos del DF			
Total acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes
275	23	29	269

Nota: Por lo que hace al tercer trimestre de 2016 este Instituto no ha recibido recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Cancelaciones			
Inicio Julio	Nuevos Julio - Septiembre	Concluidos Julio - Septiembre	Vigentes
59	70	50	79

6) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

El universo de trabajo es de 1,896 predios con un total de 8,207 acciones, de los cuales 569 predios ya fueron escriturados con 2,229 acciones; en 51 predios se ha firmado la escritura de régimen de propiedad en condominio con 229 acciones; 509 predios se encuentran en proceso con 2,420 acciones, 618 predios se encuentran en notarías con 2,751 acciones, 123 predios, con 480 acciones han sido cancelados o detenidos, y se encuentran por reasignar 26 predios con 98 acciones

CONDOMINIO FAMILIAR 2008-SEPTIEMBRE 2016				
	TOTAL FRENTE	ACCIONES		TOTAL ACCIONES
		VIVIENDAS CONSTRUIDAS	LOCALES COMERCIALES	
Escriturados	569	2,147	82	2,229
Firmados sólo Condominio	51	229	0	229
En proceso de envío a Notaría	509	2,365	55	2,420
En Notarías	618	2,644	107	2,751
Cancelados y Detenidos	123	456	24	480
Por Reasignar	26	97	1	98
TOTAL	1,896	7,938	269	8,207

* Los expedientes fueron devueltos por las notarías correspondientes y se encuentran en espera de la instrucción notarial para ser reasignados a otras notarías

Condominio Popular

El objetivo del Programa Condominio Popular es la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio; así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularización de la construcción de viviendas de interés popular.

El universo de trabajo de este Programa es de 192 predios con un total de 21,728 acciones; 39 ya están escriturados con 10,253 acciones de vivienda; 153 con 11,475 acciones se encuentran en proceso, de estos 94 predios ya tienen expediente en notaría, con 1,560 acciones y 59 predios, con 9,915 acciones se encuentran en proceso de integración de expediente.

CONDominio POPULAR 2011-SEPTIEMBRE 2016		
	TOTAL FRENTES	ACCIONES
Escriturados INVI	39	10,253
Escriturados otros Organismos	0	0
En Proceso INVI por enviar a Notaría	59	9,915
En Proceso en Notaría	94	1,560
TOTAL	192	21,728

7) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Compra de cartera

El 26 de agosto de 2011 el Consejo Directivo con fundamento en el artículo 46 segundo párrafo de la ley de presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal, autoriza al Instituto de Vivienda realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas, a efecto de contar con la autorización de ejercicio bianual para llevar a cabo la compra de cartera del programa FOVI-DDF.

El 1° de agosto de 2012 se firmó un contrato de compra-venta de cartera parcial del Programa FOVI-DDF entre la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de fiduciaria en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) con la comparecencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. La cartera comprada consta de 535 créditos vencidos que se encuentran en etapa judicial de sentencia.

FOVI vendió al INVI sin limitación alguna los derechos litigiosos relacionados con los créditos antes mencionados; así como cuánto de hecho y por derecho le corresponda.

El 7 de septiembre de 2012 el H. Consejo Directivo del Instituto, en su Quincuagésima Sesión Ordinaria autoriza con fundamento en el artículo sexto fracción XXI, del decreto que crea al Instituto de Vivienda, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de septiembre de 1998, a realizar las gestiones necesarias que permitan la contratación de un despacho externo por el periodo septiembre-diciembre de 2012, que se encargue de las notificaciones, vía judicial y el diagnóstico de 535 expedientes según distintas situaciones, de los beneficiarios y ocupantes de las viviendas del programa FOVI-DDF.

El H. Consejo Directivo, en la Sesión 71-O-CD, mediante el Acuerdo INVI71-O-CD2969 de fecha 26 de agosto de 2016 con fundamento en el Artículo Sexto, fracción XXI del Decreto que crea el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de septiembre de 1998, autorizó aplicar las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera que regulan al Instituto a los créditos que formaban parte del "Programa FOVI-DDF", adquiridos por el INVI mediante contrato de compraventa de fecha 1 de agosto de 2011; previa solicitud del titular del crédito

(acreditado) o sus beneficiarios acreditados, debiéndose documentar mediante el convenio correspondiente en el que recaiga cada solicitud.

Renta con Opción a Compra

Referente al Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional en el que intervinieron la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y el INVI. Para ello, a finales de 2015 se iniciaron los trabajos para que los beneficiarios hagan todo el proceso para que contraten y obtengan las escrituras, el grupo consta de 700 beneficiarios de ambas corporaciones, como parte del procedimiento destacan la elaboración de las corridas financieras, la obtención de documentación actualizada para conformar sus expedientes, citas individuales para realizar los estudios socioeconómicos, presentación al Comité de Financiamiento para la individualización de los créditos y la elaboración de contratos; se tiene a más de la mitad de los beneficiarios contratados y están próximos a firmar sus escrituras.

El H. Consejo Directivo autorizó en la Septuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 llevar a cabo la liquidación anticipada de las 250 viviendas del desarrollo Torres de Quiroga, adquiridas a Súper Abastos Centrales Comerciales S. A. de C. V., para los miembros de las corporaciones, por representar esto un ahorro significativo para todos los participantes

Atención a pueblos y comunidades indígenas

Al periodo que se reporta, se tiene un universo de 8 predios para brindar atención a 672 familias de comunidades Indígenas. De éstos, 3 se encuentran en proceso de obra, 1 predio ya cuenta con proyecto ejecutivo liberado y en 4 más, una vez concluida la etapa de elaboración de proyecto ejecutivo y trámites de permisos y licencias, se dará inicio a la obra. El estatus de los predios en proceso es el siguiente:

Predios en Proceso					
Número	Predio Y/O Representante	Organización	Grupo Étnico	Demanda Atendida	Situación
1	Argentina N° 32, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Varias etnias	22	En obra
2	Calle 6 N° 133, Colonia Pantitlán Delegación Iztacalco	Coordinación de Grupos Indígenas del DF	Por definirse	83	Obra al 73.77%
3	Cañito N° 80 y 85 Bis, Colonia San Diego Ocoyoacan, Delegación Miguel Hidalgo*	Diversas Organizaciones	Por definirse	308	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
4	Laurel N° 50, Colonia Agrícola Pantitlán Delegación Iztacalco*	Coordinación Indígena Otomí A.C.	Por definirse	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
5	Calle 20 de Agosto S/N, Colonia Barrio de la Magdalena Culhuacán, Delegación Coyoacán*	Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, del Distrito Federal y Área Metropolitana MPCOI	Tzetzal, Purépecha, Triqui, Totonaca, Mazateco, Mazahua, Náhuatl, Zapoteco, Mixteco	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
6	Galena N° 169, Colonia Guerrero Delegación Cuauhtémoc*	Frente de Organizaciones Indígenas	Triquis	30	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
7	Calle Joaquín Herrera 94, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza*	Organizaciones Independientes de Grupos Indígenas Residentes en el Distrito Federal	Náhuatl, Zapoteca, Totonaca, Otomí, Tzeltal, Mazateco, Mazahua, Maya, Chichimeca, Purépecha	68	Obra al 96.23%
8	Calle Nacional 57, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza	Él es Dios y Ac-Yac-To A.C.	Por definirse	41	Proyecto ejecutivo liberado
Subtotal				672	

8) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

Indicadores de gestión

Para medir y evaluar los resultados alcanzados con respecto a las metas programadas y habiendo sido aprobado por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Institucional 2013-2018, este Instituto ha validado los indicadores publicados en la plataforma MONITOREO CDMX, a los que dará seguimiento conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 21 de abril de 2016.

Modernización administrativa

- Derivado de la participación en el Certamen de Innovaciones en Materia de Transparencia convocado por el INFODF en el ámbito de la Ciudad de México, se obtuvo el Tercer Lugar con el proyecto "Oficialía de Partes: Buenas Prácticas hacia un Gobierno Abierto"

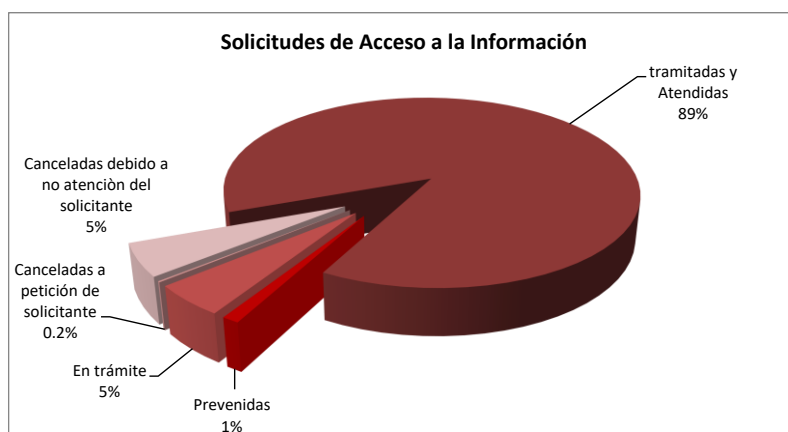
- Como resultado del Proyecto “Oficialía de Partes: Buenas Prácticas hacia un Gobierno Abierto”, se desarrolló el Portal de Usabilidad de la Información Pública <http://www.invi.df.gob.mx/mivuop/> desde donde el ciudadano puede consultar el estado que guarda el documento ingresado en la Oficialía de Partes, el listado de organizaciones y representantes, incluyendo aquellos que tienen algún tipo de sanción, así como los servidores públicos adscritos al Instituto.
- Con motivo de la participación en el certamen Innovaciones en Materia de Protección de Datos Personales, se desarrolló y puso a disposición un micrositio de entrenamiento con juegos interactivos a través de internet.
- Se trabaja en el desarrollo de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP Disaster Recovery Plan) para que el Instituto pueda reanudar operaciones en caso de un desastre natural o causado por fallas humanas.
- Se incorpora al Centro de Servicios de Información, los acuerdos del COTECIAD para su consulta en formato digital.
- Se realizó una ampliación en el almacenamiento de los buzones de correo electrónico institucional para contar con 3, 5 y 10gb de almacenamiento. Se trabaja en la migración de cuentas de correo electrónico al nuevo dominio www.invi.cdmx.gob.mx
- Para mantener en óptimas condiciones del suministro eléctrico a los servidores, se realizó el reemplazo de 3 UPS (Unidad de poder ininterrumpible), mejorando las condiciones en la regulación de voltaje y supresión de sobretensiones, así como mayor duración en el soporte de batería, los UPS cuentan con tarjeta SNMP (por sus siglas en inglés Simple Network Management Protocol) para el monitoreo y control remoto a través de navegador web y con la capacidad de enviar notificaciones de eventos por correo electrónico.
- Se trabaja en el reemplazo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Datos del Instituto, con el fin de garantizar su operación 24/7.
- Se da inicio al registro en los dispositivos biométricos.
- Se dio inicio al registro de entrada y salida de los servidores públicos en las oficinas centrales y en 17 módulos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, mediante los nuevos dispositivos biométricos, mismos que han sido configurados para mantener una comunicación vía internet y transferir su información a las oficinas centrales, así como su vinculación al SAI (Sistema de Administración de Incidencias).
- Se liberó a través de internet el SAI, para que los empleados puedan consultar sus inasistencias y generar incidencias desde las mesas de trámite del Programa de Mejoramiento de Vivienda.
- Se desarrolla un sistema de audio respuesta interactiva (IVR) para el sistema de comunicaciones unificadas, lo que permitirá hacer más eficiente el canal de atención telefónica.

- La red INVI_WIFI funciona de manera normal dentro de las Instalaciones del Instituto, misma que brinda conectividad a todos los servicios del Centro de Servicios de Información de manera ininterrumpida en cualquier punto dentro del Instituto (roaming).
- Para aprovechar los bancos de datos del Instituto y ofrecer análisis de información en línea, se trabaja en el modelado de datos a través del software Portal Reports para la elaboración ágil de reportes ejecutivos, estadísticos, geográficos y financieros que coadyuven en el análisis, planeación y una mejor toma de decisiones en los objetivos estratégicos y operativos del Instituto.
- El portal de internet se encuentra operando de manera paralela en los dominios www.invi.df.gob.mx y www.invi.cdmx.gob.mx. Ha registrado 453 mil visitas de las cuales un 51% provienen de dispositivos móviles.
- En el ámbito del cumplimiento a la ley de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), se ha dado cumplimiento en el diseño y desarrollo de un sistema informático para el registro contable-presupuestal, el cual está en fase de pruebas para validar su correcto funcionamiento.

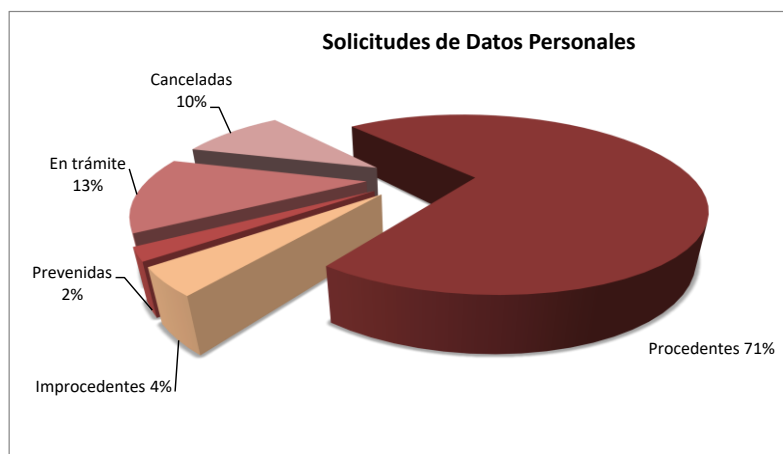
Transparencia y acceso a la información pública

Al tercer trimestre de 2016, la Unidad de Transparencia del Instituto de Vivienda recibió un total acumulado de 1,244 solicitudes de información; 1,151 solicitudes de acceso a la información pública y 93 solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales).

De las 1,151 solicitudes recibidas, 1,019 se encuentran en el rubro de Tramitadas y Atendidas, 13 corresponden al rubro de “prevenidas”, 57 solicitudes corresponden al rubro de “Canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención”, 2 “Solicitudes Canceladas a petición del solicitante” y 60 “solicitudes pendientes” mismas que se encuentran en proceso de atención dentro de los términos legales establecidos en la Ley de la materia.



Respecto de las Solicitudes ARCO, del total de 93 solicitudes ingresadas ante la Unidad de Transparencia, 66 se encuentran en la categoría de Procedentes, 4 solicitudes Improcedentes, 2 solicitudes prevenidas, 9 solicitudes canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención y 12 solicitudes en trámite al corte del periodo, dentro de los términos legales para darles atención.



Publicación de Información de Oficio

Por lo que respecta al portal electrónico Institucional, en materia de obligaciones de Transparencia, durante el mes de junio se recibió la 1ra evaluación del órgano garante en la cual el Instituto de Vivienda obtuvo un índice global de 100% de cumplimiento, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

Categoría	Criterios sustantivos	Criterios adjetivos	Índice
Índice de Cumplimiento del Artículo 13	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 14	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 15	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 25	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 27	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 28	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 29	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 30	100.0	100.0	100.0
Índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio (IG _{Of}) :			100.0

Dicha evaluación aún se circunscribe a la Ley de Transparencia que se encontraba vigente hasta antes del 06 de mayo del presente.

Cabe mencionar que durante el último Trimestre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INFODF), ha coordinado trabajos con los diferentes sujetos obligados, entre ellos el INVI, a efecto de consolidar la tabla de aplicabilidad de la

información de oficio que le corresponderá, la cual una vez acordada por el pleno del INFODF, marcará las pautas para la nueva actualización del portal electrónico del INVI en el marco de la Nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Premios y Reconocimientos

Es importante señalar que los niveles de calidad en el acceso a la información que proporciona el Instituto de Vivienda del Distrito Federal se logran en un ámbito de colaboración institucional, fortalecido por la capacitación constante y el trabajo en equipo en el marco de una creciente cultura de transparencia que se ha generado entre sus servidores públicos, lo cual se ve reflejado en los premios y reconocimientos en materia de Transparencia, otorgados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Distrito Federal (INFODF) al Instituto de Vivienda en las siguientes categorías:

- El Segundo lugar en el índice Compuesto de Mejores Prácticas de Transparencia (ICMPT) obteniendo un índice de 99.98.

De igual forma, obtuvo tres reconocimientos en los siguientes rubros:

- Primer lugar en el índice Global del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Primer lugar en el índice de Acceso a la Información (entre los Entes obligados que recibieron de 1,001 a 1,500 solicitudes de información pública).
- Primer lugar en el índice de cumplimiento, en tiempo y forma, de los requerimientos del INFODF para la observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Oficialía de Partes

En el período comprendido de enero a septiembre de 2016, la Oficina de Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, un aproximado de 4,905 documentos con instrucciones del Director General para su puntual atención, con un avance del 85%.

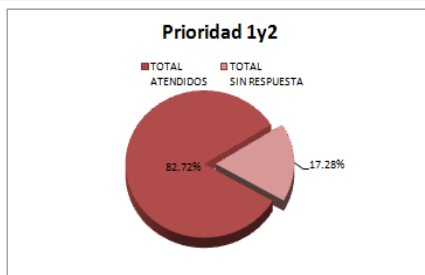
AVANCE DE LA CORRESPONDENCIA INGRESADA A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES

EJERCICIO 2016

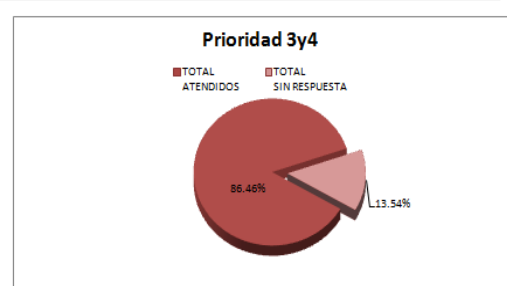
INFORME REALIZADO POR DIRECCIÓN EJECUTIVA

Con corte del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016

DIRECCIÓN	2016									
	PRIORIDAD 1y2					PRIORIDAD 3y4				
	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	EN PROCESO	AVANCE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIERRE DE FONDOS	49	45	4	4	92%	118	104	14	14	88%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	216	166	50	50	77%	262	219	43	43	84%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGR. DE VIV.	541	453	88	88	84%	3,104	2,754	350	350	89%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	653	561	92	92	86%	582	441	141	141	76%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	179	130	49	49	73%	40	32	8	8	80%
TOTAL	1,638	1,355	283	283	82.72%	4,106	3,550	556	556	86.46%



TURNADOS 5,744
 SIN RESPUESTA 839
 ATENDIDOS 4,905 85%



Volantes prioridad 1 y 2: Aquéllos que tienen fecha de término o vienen de otras instancias solicitando alguna petición ya sea de reunión o información.

Volantes prioridad 3 y 4: De trámite, Solicitud de vivienda o algún otro servicio que presta el Instituto en referencia a su crédito.

Nota: El cálculo sobre el avance se realiza sobre aquellos volantes que no tienen respuesta.

Total en proceso: Son aquellos que ya cuentan con un documento de gestión, sin embargo se está en espera de ser entregados a sus solicitantes.

Nota: Los asuntos en proceso se refieren a los casos que requieren un mayor análisis por las implicaciones que representan.

Atención a órganos fiscalizadores

El universo de observaciones generadas por las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Contraloría General de la ahora Ciudad de México es de **344**; al periodo que se reporta quedan pendientes de atender 8 de despachos externos y 3 de la ASCM.

Auditorías Despacho Externo a Septiembre 2016			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2012	6	0	6
2013	2	0	2
2014	0	0	0
2015	3	0	3

Auditorías ASCM a Septiembre 2016			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2014	3	0	3
2015	En proceso		

Auditorías practicadas específicas y de seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna.

Auditorías Internas a Septiembre 2016			
No.	Generadas en el 2º. Trimestre	Atendidas	En proceso
3I	4	3	1
4I	1	1	0
No.	Generadas en el 3er. Trimestre	Atendidas	En proceso
5I	1	0	1
6I	2	0	2